



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1967
Año de término: Permanente

La sanidad animal del país se aborda tanto desde la prevención del ingreso de enfermedades (evitando así la introducción al territorio de agentes causantes de enfermedades exóticas o endémicas de importancia económica), como mediante el control y erradicación de enfermedades presentes en el país. Ambas acciones son apoyadas por el Sistema de Vigilancia, el cual permite detectar precozmente el ingreso de enfermedades exóticas al país. Adicionalmente y como componente fundamental para el mejoramiento de la sanidad y productividad nacional el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) mantiene y gestiona el registro y control de medicamentos veterinarios. De esta forma, el SAG aborda la sanidad animal como pilar fundamental para asegurar la competitividad del sector pecuario y entregar las garantías necesarias a los mercados de destino de las exportaciones de productos animales. Se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Contribuir a la competitividad del sector pecuario, manteniendo y mejorando la condición sanitaria del recurso pecuario del país, mediante la ejecución de programas oficiales de control y erradicación de enfermedades.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : No

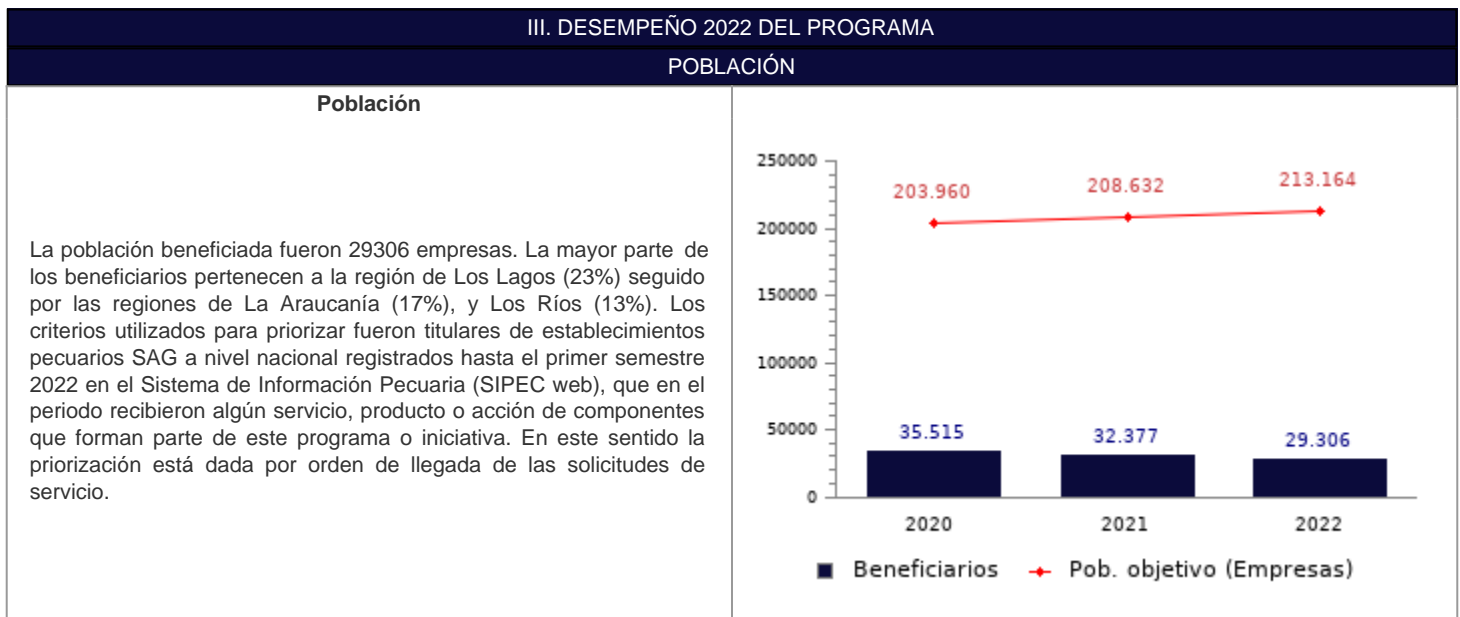
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa presenta deficiencias mayores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	El programa no aplicó criterios de focalización, a pesar que en su diseño original contempla tres: dos relacionados con la zona geográfica y otro relacionado con el nivel de riesgo de las especies.

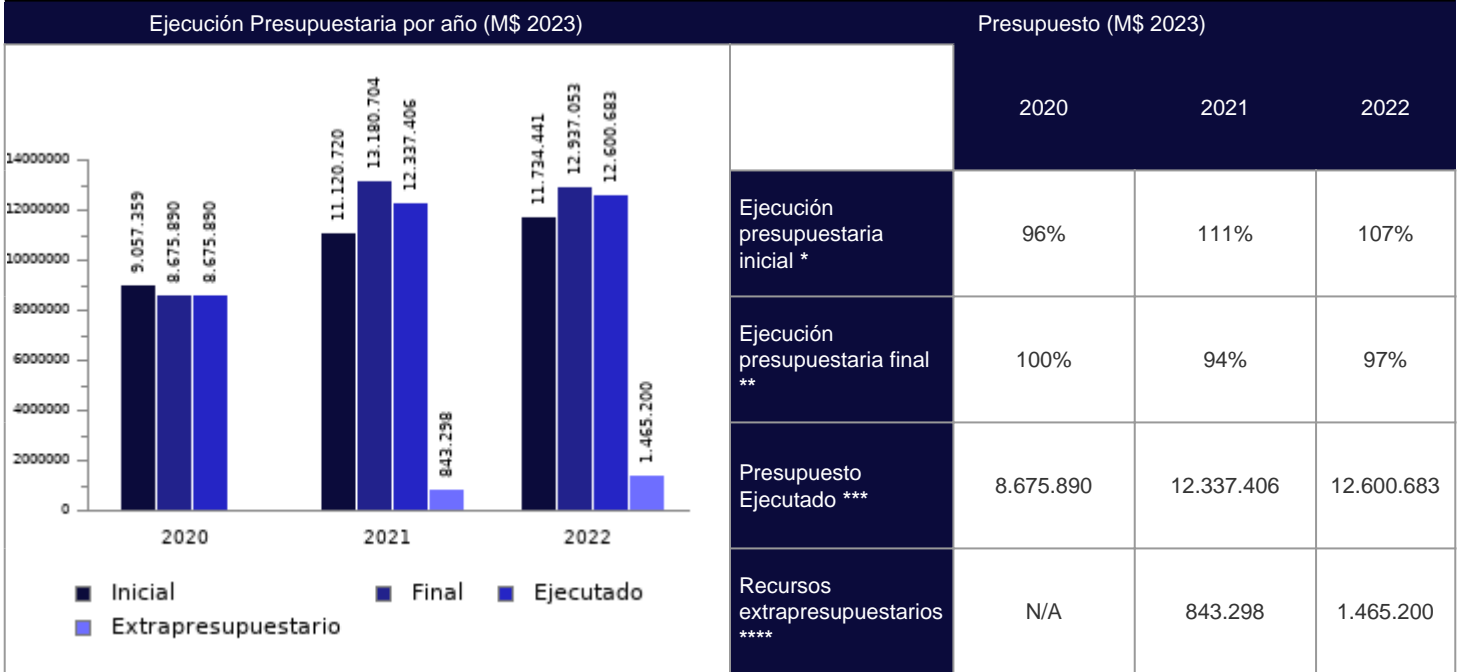
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>El gasto por beneficiario aumentó en 47% respecto al promedio de los dos años anteriores producto de la disminución de la población beneficiada en los últimos dos años (17% respecto a 2020). A este respecto se observan disminuciones importantes de producción respecto a 2021 en el número de establecimientos inspeccionados y/o muestrados por vigilancia de enfermedades exóticas (componente 2), en el número de predios elegibles para control y erradicación de Tuberculosis Bovina (componente 5) y en el número de establecimientos no industriales muestrados para vigilancia de síndrome disgénico y respiratorio del cerdo (componente 6).</p> <p>El gasto administrativo representa un 36% del gasto total del programa y aumentó en 6 puntos porcentuales respecto al año 2021. El gasto extrapresupuestario, que proviene de 2 gobiernos regionales, está imputado completamente como gasto administrativo.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
17,4%	15,5%	13,7%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	10.197.445
22 (Bienes y servicios de consumo)	1.720.956
24 (Transferencias Corrientes)	678.784
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	3.498
Gasto total ejecutado	12.600.683

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Monitoreo, vigilancia y control de enfermedades endémicas. (N° de denuncias atendidas en el año t.)	815.772	569.088	646.256	576	726	818	1.416,3	783,9	790,0
Vigilancia de enfermedades exóticas. (N° de establecimientos inspeccionados y/o muestreados para vigilancia de Enfermedades Exóticas.)	1.865.889	1.419.158	1.441.964	1.100	2.319	1.772	1.696,3	612,0	813,7
Control y erradicación de Brucelosis Bovina (N° predios vigilados por brucelosis bovina)	993.650	576.112	615.767	21.850	23.042	22.017	45,5	25,0	28,0
Trazabilidad animal (N° de fiscalizaciones a recintos feriales, Mataderos y CFA de bovinos y distribuidores DIIO)	3.149.313	2.745.588	2.456.038	110	545	645	28.630,1	5.037,8	3.807,8
Control y Erradicación de TB Bovina (N° predios elegibles que realizan movimientos y cuentan con clasificación de estatus en TBb en año t)	694.692	433.821	388.805	3.263	4.439	3.031	212,9	97,7	128,3
Control y Erradicación PRRS (N° de establecimientos no industriales muestreados para vigilancia de PRRS)	0	87.954	37.833	0	298	167	N/A	295,1	226,5
Inspección médico veterinaria en mataderos nacionales para consumo humano y CFA delegados (N° de establecimientos delegados por el Servicio de Salud que disponen de inspección oficial del SAG)	0	3.074.722	3.046.273	0	48	48	N/A	64.056,7	63.464,0
Medicamentos Veterinarios Registrados (N° de solicitudes de registro de productos farmacéuticos en proceso que están dentro del plazo.)	0	243.901	245.932	0	94	102	N/A	2.594,7	2.411,1
Vigilancia en Campos de Pastoreo Cordillerano. (Número de inspecciones a campos de vigilancia obligatoria realizadas en el periodo definido.)	0	93.534	177.169	0	299	362	N/A	312,8	489,4
Vigilancia y Control de Loque americana (N° de apiarios inspeccionados para la vigilancia de loque americana)	0	23	19.739	0	567	344	N/A	0,0	57,4
Gasto administrativo	1.156.572	3.936.803	4.990.106						
Total	8.677.477	13.180.704	14.065.883						
Porcentaje gasto administrativo	13,3%	29,9%	35,5%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los

años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
244,3	407,1	480,0

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	310.283	290
Tarapacá	58.887	95
Antofagasta	59.848	65
Atacama	100.837	204
Coquimbo	365.739	457
Valparaíso	545.846	939
Libertador General Bernardo OHiggins	397.878	894
Maule	1.120.489	3.277
Bíobío	453.005	2.205
Ñuble	545.669	2.562
La Araucanía	887.941	5.064
Los Ríos	626.294	3.691
Los Lagos	686.720	6.790
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	745.298	1.397
Magallanes y Antártica Chilena	367.985	373
Metropolitana de Santiago	1.023.666	1.003
Nivel central	779.392	
TOTAL	9.075.777	29.306

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de enfermedades de importancia zoonosológica ausentes en Chile en el año t, respecto al total de enfermedades de importancia zoonosológica para el año t.	$(N^{\circ} \text{ de enfermedades de importancia zoonosológica ausentes en Chile en el año t} / N^{\circ} \text{ total de enfermedades de importancia zoonosológica para el año t}) * 100$	100,0%	100,0%	100,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Revisión de Diseño:

El programa no cuenta con evaluación ex ante, por lo que debe ingresar a este proceso para la formulación 2024 para revisión de su diseño.

Focalización:

Se advierte debilidad en la definición de criterios de focalización del Programa. Se sugiere considerar su redefinición considerando al menos el nivel de riesgo de las especies animales.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Se debería desglosar los recursos informados como gasto extrapresupuestario, para verificar su consistencia de asignación a gasto administrativo del programa.

Eficacia:

Se sugiere definir un indicador complementario que permita medir el control y/o la erradicación de enfermedades, como por ejemplo la gripe aviar.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

El SAG No desagrega a las empresas o establecimientos atendidos por este tipo de características. Toda empresa -indistintamente del tamaño- que cumpla los criterios y/o requisitos del programa debe ser atendida.

Observaciones Generales:

Con los fondos extrapresupuestarios se financiaron actividades de operación como de gasto administrativo, sin embargo, no se cuenta con la información detallada en dichos niveles, por lo que se trabajará durante el año 2023 para contar con la información desagregada con el detalle que se solicita en esta instancia de monitoreo de programas.

La División técnica indica que las principales desviaciones son:

- Componente 2: Vigilancia de enfermedades exóticas. La programación inicial a nivel nacional para el año 2022, de acuerdo a las normas técnicas vigentes, fue de 1.875 establecimientos a vigilar, por lo tanto, el cumplimiento para ese año fue de un 94,5% (1.772/1.875). Sin embargo, a fines de año se concentraron todos los esfuerzos de vigilancia en la emergencia por Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) declarada.

- Componente 5: Control y Erradicación de TB Bovina, en el año 2022 fue evaluado técnicamente, se redefinieron lineamientos bajando la presión de vigilancia.

Observaciones Generales:

(Continuación...)

- Componente 6: Control y Erradicación PRRS, dicha enfermedad está siendo erradicada del territorio nacional, es por esto la baja en las vigilancias realizadas, las que se acotaron específicamente en un sector.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.